



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021



LA COMUNITARIA
QUE ESTÁ CONSTRUYENDO
Chocamán, Ver.
2018-2021

NÚMERO DE INVITACIÓN: FORTAMUN-DF/20200620100

JOSE ALEJANDRO QUINTANA PACHECO
GRUPO COMERCIAL JEQ S.A. DE C.V.
CALLE 2 No. 113 ENTRE AV. 1 Y AV. 2 COL. CENTRO HUATUSCO
DE CHICUELLAR, VER. C.P. 94100

PRESENTE:

Con fundamento legal en lo dispuesto en el artículo 134 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 51 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el H. Ayuntamiento Constitucional de Chocamán, Veracruz con domicilio en calle Morelos s/n. colonia Centro. C.P. 94160, lo convoca a participar en el procedimiento de contratación mediante invitación a cuando menos tres personas para la construcción de la obra pública bajo el número de obra 2020300620100 denominada ESTUDIOS Y PROYECTOS con número de licitación FORTAMUN-DF/20200620100 bajo la modalidad de precios unitarios. Se le indica que los participantes deberán estar registrados previamente al acto de recepción y Apertura de Propuestas el cual se celebrará el día 02 DE ABRIL DE 2020 a las 09:00 HRS. En la oficina de la dirección de obras ubicada en bajos del palacio municipal.

El participante deberá sujetarse a las condiciones siguientes:

1. **ESPECIFICACIONES: ESTUDIOS Y PROYECTOS** de acuerdo al anexo técnico.
2. **FORMA DE PAGO:** Se realizará pago de acuerdo es estimaciones presentadas debidamente requisitadas y el finiquito total de la obra con sus respectivas retenciones
3. **LUGAR DE OBRA:** CABECERA MUNICIPAL
4. **VISTA DE LA OBRA:** Se efectuará el día 30 DE MARZO DE 2020 a las 09:00 HRS en las oficinas de la dirección de obras públicas ubicadas en el palacio municipal de Chocamán, Ver.
5. **GARANTIA:** En contratista entregará fianza de anticipo, cumplimiento y vicios ocultos.

Se percibe que en caso de incumplimiento en el sostenimiento de su oferta, pedido o contrato que pudiera adjudicarse se hará acreedor a un suspensión no menor a un año como contratista del municipio de Chocamán, ver., con base en el artículo 65 de la Ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

La ejecución de la obra se hará con recursos provenientes del FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF) 2020

A efectos de proceder a la selección de propuestas, le solicitamos nos presente o remita su propuesta en la fecha anteriormente indicada (se anexan bases de invitación a cuando menos tres personas). Para cualquier aclaración al respecto al domicilio antes citado o al teléfono (01 8273) 73 21 09 Ext. 104

Atentamente

Chocamán, Ver., a 25 DE MARZO DE 2020

OBRAS

ING. ANTONIO FLORES CANGINO
Director de Obras Públicas
CHOCAMÁN
2018-2021

Recibi Original



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA,
POR ESTA CIUDAD
Chocamán, Ver.
2018-2021

NÚMERO DE INVITACIÓN: FORTAMUN-DF/202000620100

NICANDRO RAMOS MORALES
CONSTRUCTO COSMAKY S.A. DE C.V.
AVENIDA 9 S/N, BARRIO DE SAN JUAN, TOMATLAN VERACRUZ
C.P. 94170

PRESENTE:

Con fundamento legal en lo dispuesto en el artículo 134 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 51 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz de Ignacio de la llave, el H. Ayuntamiento Constitucional de Chocaman, Veracruz con domicilio en calle Morelos s/n. colonia Centro. C.P. 94160, lo convoca a participar en el procedimiento de contratación mediante invitación a cuando menos tres personas para la construcción de la obra pública bajo el número de obra 2020300620100 denominada ESTUDIOS Y PROYECTOS con número de licitación FORTAMUN-DF/202000620100 bajo la modalidad de precios unitarios. Se le indica que los participantes deberán estar registrados previamente al acto de recepción y Apertura de Propuestas el cual se celebrara el día 02 DE ABRIL DE 2020 a las 09:00 HRS. En la oficina de la dirección de obras ubicada en bajos del palacio municipal.

El participante deberá sujetarse a las condiciones siguientes:

1. **ESPECIFICACIONES: ESTUDIOS Y PROYECTOS** de acuerdo al anexo técnico.
2. **FORMA DE PAGO:** Se realizará pago de acuerdo es estimaciones presentadas debidamente requisitadas y el finiquito total de la obra con sus respectivas retenciones
3. **LUGAR DE OBRA:** CABECERA MUNICIPAL
4. **VISTA DE LA OBRA:** Se efectuará el día 30 DE MARZO DE 2020 a las 09:00 HRS en las oficinas de la dirección de obras públicas ubicadas en el palacio municipal de Chocaman, Ver.
5. **GARANTIA:** En contratista entregara fianza de anticipo, cumplimiento y vicios ocultos.

Se percibe que en caso de incumplimiento en el sostenimiento de su oferta, pedido o contrato que pudiera adjudicarse se hará acreedor a un suspensión no menor a un año como contratista del municipio de Chocaman, ver., con base en el artículo 65 de la Ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz de Ignacio de la llave.

La ejecución de la obra se hará con recursos provenientes del FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF) 2020

A efectos de proceder a la selección de propuestas, se solicitamos nos presente o remita su propuesta en la fecha anteriormente indicada (se anexan bases de invitación a cuando menos tres personas). Para cualquier aclaración al respecto al domicilio antes citado o al teléfono 01-92731 73 21 09 Ext. 104



Chocaman, Ver., a 25 DE MARZO DE 2020

**OBRAS
PUBLICAS**
ING. ANTONIO FLORES CANCINO
Director de Obras Públicas
CHOCAMÁN
2018-2021

RECIBI ORIGINAL
[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER
2018-2021



IN CONSENSO PROGRESISTA,
QUE ESTÁ CONFINDO
Chocamán, Ver.
2018-2021

NO. DE INVITACIÓN: FORTAMUN-DF/202000620100

LUCERO LISSET ALVAREZ GARCÍA
LUCERO LISSET ALVAREZ GARCÍA
AV. 3 NO. 1508-5, COL. CENTRO ENTRE CALLES 15 Y 17 CORDOBA,
VER. C.P. 94500

PRESENTE:

Con fundamento legal en lo dispuesto en el artículo 134 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 51 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz de Ignacio de la llave, el H. Ayuntamiento Constitucional de Chocaman, Veracruz con domicilio en calle Morelos s/n. colonia Centro. C.P. 94160, lo convoca a participar en el procedimiento de contratación mediante invitación a cuando menos tres personas para la construcción de la obra pública bajo el número de obra 2020300620100 denominada ESTUDIOS Y PROYECTOS con número de licitación FORTAMUN-DF/202000620100 bajo la modalidad de precios unitarios. Se le indica que los participantes deberán estar registrados previamente al acto de recepción y Apertura de Propuestas el cual se celebrara el día 02 DE ABRIL DE 2020 a las 09:00 HRS. En la oficina de la dirección de obras ubicada en bajos del palacio municipal.

El participante deberá sujetarse a las condiciones siguientes:

1. **ESPECIFICACIONES: ESTUDIOS Y PROYECTOS** de acuerdo al anexo técnico.
2. **FORMA DE PAGO:** Se realizará pago de acuerdo es estimaciones presentadas debidamente requisitadas y el finiquito total de la obra con sus respectivas retenciones
3. **LUGAR DE OBRA:** CABECERA MUNICIPAL
4. **VISTA DE LA OBRA:** Se efectuará el día 30 DE MARZO DE 2020 a las 09:00 HRS en las oficinas de la dirección de obras públicas ubicadas en el palacio municipal de Chocaman, Ver.
5. **GARANTIA:** En contratista entregara fianza de anticipo, cumplimiento y vicios ocultos.

Se percibe que en caso de incumplimiento en el sostenimiento de su oferta, pedido o contrato que pudiera adjudicarse se hará acreedor a un suspensión no menor a un año como contratista del municipio de Chocaman, ver., con base en el artículo 65 de la Ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz de Ignacio de la llave.

La ejecución de la obra se hará con recursos provenientes del FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF) 2020

A efectos de proceder a la selección de propuestas, le solicitamos nos presente o remita su propuesta en la fecha anteriormente indicada (se anexan bases de invitación a cuando menos tres personas). Para cualquier aclaración al respecto al domicilio antes citado o al teléfono 01-2773173 21 09 Ext. 104



Atentamente

Chocaman, Ver., a 25 DE MARZO DE 2020

**OBRAS
PÚBLICAS
CHOCAMÁN
2018-2021**

ING. ANTONIO FLORES CANCINO
Director de Obras Públicas

Recibi Original
[Signature]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA
QUE ESTÁ CONFIADO
Chocamán, Ver.
2018-2021

NO. DE INVITACIÓN: FORTAMUN-DF/20200620100

EL suscrito director de obras públicas, conforme a lo estipulado en el oficio de invitación a cuando menos tres personas entregado personalmente, así como en las bases de la misma con número de invitación: **FORTAMUN-DF/20200620100** para la ejecución de la obra denominada **ESTUDIOS Y PROYECTOS**, tiene a bien extender la presente:

CONSTANCIA DE VISITA A LA OBRA

AL C. JOSE ALEJANDRO QUINTANA PACHECO

REPRESENTANTE LEGAL DE
GRUPO COMERCIAL JEQ S.A. DE C.V.

Por haber asistido el día **30 DE MARZO DE 2020** a las **09:00 HRS** en la localidad de **CABECERA MUNICIPAL**, para recorrer el sitio donde se ejecutará dicha obra. Por lo cual se extiende la presente constancia de visita de obra para los fines legales a que haya lugar

Chocamán, Ver. a **30 DE MARZO DE 2020**


**OBRAS
PÚBLICAS**
ING. ANTONIO FLORES CANCINO
Director de Obras Públicas
**CHOCAMÁN
2018-2021**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER
2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA,
QUE ESTÁ CONIGO
Chocamán, Ver.
2018-2021

NÓ. DE INVITACIÓN: FORTAMUN-DF/202000620100

El suscrito director de obras públicas, conforme a lo estipulado en el oficio de invitación a cuando menos tres personas entregado personalmente, así como en las bases de la misma con número de invitación: **FORTAMUN-DF/202000620100** para la ejecución de la obra denominada **ESTUDIOS Y PROYECTOS**, tiene a bien extender la presente:

CONSTANCIA DE VISITA A LA OBRA

AL C. NICANDRO RAMOS MORALES

REPRESENTANTE LEGAL DE
CONSTRUCTO COSMAKY S.A. DE C.V.

Por haber asistido el día **30 DE MARZO DE 2020** a las **09:00 HRS** en la localidad de **CABECERA MUNICIPAL**, para recorrer el sitio donde se ejecutará dicha obra. Por lo cual se extiende la presente constancia de visita de obra para los fines legales a que haya lugar.

Chocaman, Ver. el **30 DE MARZO DE 2020**



OBRAS

ING. ANTONIO FLORES CANCINO
Director de Obras Públicas

CHOCAMAN
2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021



LA GUBERNAJÍA PROGRESISTA,
QUE ESTÁ CONTIGO
Chocamán, Ver.
2018-2021

NO. DE INVITACIÓN: FORTAMUN-DF/202000620100

El suscrito director de obras públicas, conforme a lo estipulado en el oficio de invitación a cuando menos tres personas entregado personalmente, así como en las bases de la misma con número de invitación: **FORTAMUN-DF/202000620100** para la ejecución de la obra denominada **ESTUDIOS Y PROYECTOS**, tiene a bien extender la presente:

CONSTANCIA DE VISITA A LA OBRA

AL C. LUCERO LISSET ALVAREZ GARCÍA

REPRESENTANTE LEGAL DE
LUCERO LISSET ALVAREZ GARCÍA

Por haber asistido el día **30 DE MARZO DE 2020** a las **09:00 HRS** en la localidad de **CABECERA MUNICIPAL**, para recorrer el sitio donde se ejecutará dicha obra. Por lo cual se extiende la presente constancia de visita de obra para los fines legales a que haya lugar.



Chocaman, Ver., a **30 DE MARZO DE 2020**

**OBRAS
PUBLICAS**

ING. ANTONIO FLORES CANCINO
Director de Obras Públicas



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL



PRESIDENCIA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021



GOBIERNO MUNICIPAL
CHOCAMÁN, Ver.

CONTRALORIA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021

NO. DE INVITACIÓN: FORTAMUN-DF/202000620100

ACTA DE VISITA A LA OBRA Y JUNTA DE ACLARACIONES

Relativo a la obra número **2020300620100** denominada: **ESTUDIOS Y PROYECTOS** bajo el número de invitación a cuando menos tres personas: **FORTAMUN-DF/202000620100**

En Chocaman, Ver. Siendo las **11:00 HRS** del día **30 DE MARZO DE 2020**, reunidos en la oficina de la dirección de obras públicas, los C. Norma Lidia Rojas Trejo, C. Pánfilo Marcelino Rojas Trejo, C. L.A.E. Jessica Jazmín Ortiz Quirazco, C. Lic. Miguel Ángel Montiel Sol, C. Ing. Antonio Flores Cancino, quienes fungen como Presidente Municipal, Síndico Único, Tesorero Municipal, Secretario del H. Ayuntamiento y Director de Obras Públicas, todos servidores públicos e integrantes del comité de licitaciones del H. Ayuntamiento constitucional de Chocaman, Ver. Y el C. Lic. Froylan Pérez Juárez, representante de la contraloría Interna Municipal así como los contratistas: **JOSE ALEJANDRO QUINTANA PACHECO, NICANDRO RAMOS MORALES, LUCERO LISSET ALVAREZ GARCÍA**, representantes de **GRUPO COMERCIAL JEQ S.A. DE C.V., CONSTRUCTO COSMAKY S.A. DE C.V., LUCERO LISSET ALVAREZ GARCÍA** respectivamente.

Después de recorrido en primera instancia el sitio donde se van a realizar la obra, para posteriormente reunirse en la oficina de la dirección de obras públicas para comentar y aclarar todas las dudas con respecto al concurso así como de la ejecución de la obra denominada **ESTUDIOS Y PROYECTOS** se hacen las siguientes aclaraciones, por parte de la dependencia a los participantes:

SINDICATURA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021

1. Todos los concursantes deben dar estricto cumplimiento a las bases de invitación a cuando menos tres personas con número **FORTAMUN-DF/202000620100**, en cuanto a los tiempos programados de disponibilidad de materiales, mano de obra así como la maquinaria y equipo a emplearse en la obra.

2. Los importes correspondientes a los precios unitarios que se asienten en la propuesta del catálogo de conceptos deben expresarse en forma numérica y con letra

3. El participante deberá presentar firmadas todas y cada una de sus hojas de su propuesta técnica y económica, cabe señalar que de no hacerlo la propuesta presentada se descalificará, así también se deberán presentar ambas propuestas en medio magnético (disco compacto)

4. Al analizar los precios unitarios y en consecuencia su propuesta se deberá considerar: costos reales, ubicación de la obra, el clima, la topografía, los accesos y tomar debida nota de las condiciones especiales de la región, tales como ubicación de bancos de materiales pétreos y el tratamiento que se requieran, así como los industrializados que se utilicen en el proceso constructivo y la disponibilidad de la mano de obra de la región, los índices y tiempos de precipitación pluvial, la permanencia de neblina, ya que cualquier variación respecto a las consideradas en su propuesta no será motivo de reclamación o peticiones de nuevos precios unitarios o bonificaciones.

5. Se aclara a los participantes, que los bancos de materiales pétreos a utilizar serán analizados y propuestos por la empresa contratista así como los destinados para desperdicios, cuyos resultados serán entregados oportunamente a la dirección de obras públicas a efecto de verificar la calidad de los mismos.

6. Con referencia a la calidad de los trabajos así como la normatividad aplicable en el ámbito de la construcción se indica lo siguiente:

- Las empresas contratistas deberán presentar pruebas de laboratorio pertinentes
- Para el pago de estimaciones se deberán presentar las pruebas de laboratorio (según sea el caso)
- No se autoriza el inicio de trabajos sin la aprobación de la supervisión de obra
- Para el inicio de la obra se deberá presentar el alta de la obra ante el IMSS

SECRETARÍA
CHOCAMÁN
2018-2021

TESORERÍA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021

OBRAS
PÚBLICAS
CHOCAMÁN



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA,
 QUE ESTÁ CONIGO
 Chocamán, Ver.
 2018-2021

CONTROLORIA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021
 NO. DE INVITACIÓN: FORTAMUN-DF/202000620100

7. Se informa que para cada estimación se deberá acompañar de la siguiente información: números generadores, notas de bitácora, reporte fotográfico, pruebas de laboratorio, estado de avance físico-financiero, firmados y/o rubricado por la empresa contratista y la supervisión de obra
8. Para la ejecución de los trabajos en los diferentes conceptos de obra, se deberá considerar el señalamiento necesario y suficiente a fin de prevenir accidentes en el perímetro e interior donde se ejecutará la obra.
9. Al término de los trabajos, se efectuará la entrega recepción, anexando la fianza de vicios ocultos y el finiquito de obra previo a la entrega de la obra.
10. Con relación a los sobre acarreo de materiales de construcción en general se deberán considerar las tarifas prevalecientes (propuesta económica) de los fleteros de la región, presentando cartas compromiso o convenios celebrados con las uniones de transportista (propuesta técnica), ya que cualquier variación de incremento con respecto a las tarifas consideradas en su propuesta no será motivo de nuevos estudios de tarifas o reclamaciones, como tampoco motivo o justificación de atraso en el programa de obra así mismo se aclara que de no cumplir con esta disposición se descalificará la propuesta presentada.
11. El contratista al que se le adjudique el contrato deberá entregar dentro de los tres primeros días posteriores a la firma del contrato, la factura y fianza del anticipo (en su caso), así como la fianza de cumplimiento, de no entregarlas no procederá prorrogar alguna ni diferimiento del programa de obra
12. Preguntas y repuestas formuladas por los licitantes. En el caso de las dudas que se formularon por los participantes, a estas se les dio contestación quedando aclaradas las dudas.
13. Final. Derivado del resultado de la junta de aclaraciones y conforme a lo indicado en el artículo 42 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las modificaciones efectuadas en las bases de invitación a cuando menos tres personas se consideran como parte integrante de las mismas.

TESORERÍA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021

Se entrega copia de la presente acta a los participantes presentes y se pone a disposición de los ausentes en las oficinas de la convocante.

No existiendo otro asunto que tratar por el momento se da por concluido el acto de la junta de aclaraciones, levantándose la presente a las 14:00 horas del día 30 DE MARZO DE 2020 firmándose al cable los que en ella intervinieron de absoluta conformidad con el contenido de la misma

OBRAS
 PÚBLICAS
 CHOCAMÁN
 2018-2021

SECRETARÍA
 CHOCAMÁN
 2018-2021



POR EL H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMÁN, VER.

PRESIDENCIA

C. NORMA LIDIA ROJAS TREJO
 PRESIDENTE MUNICIPAL



C. PANTILIO MARCELINO ROJAS TREJO
 SINDICARURA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021



SINDICATURA CHOCAMÁN, VER. 2018-2021



PRESIDENCIA CHOCAMÁN, VER. 2018-2021



FORTAMUN-DF/20200620100



**L.A.E. JESSICA JAZMIN ORTIZ QUIRAZCO
TESORERO MUNICIPAL**

**OBRAS PUBLICAS
CHOCAMÁN
2018-2021**

**ING. ANTONIO FLORES CANCINO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**



SECRETARÍA CHOCAMÁN 2018-2021
**LIC. MIGUEL ANGEL MONTIEL SOL
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**



CONTRALORIA CHOCAMÁN, VER. 2018-2021
**LIC. FROYLAN PEREZ JUAREZ
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL**

FIRMA DE LOS PARTICIPANTES

Nombre de la empresa participante y representante legal
**JOSE ALEJANDRO QUINTANA PACHECO
GRUPO COMERCIAL JEQ S.A. DE C.V.**

Firma del representante Legal


**NICANDRO RAMOS MORALES
CONSTRUCTO COSMAKY S.A. DE C.V.**



**LUCERO LISSET ALVAREZ GARCÍA
LUCERO LISSET ALVAREZ GARCÍA**





**SINDICATURA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021**

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER.



**PRESIDENCIA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021**



INICIANDO TRABAJO
POR ESTE CODIGO
Chocamán, Ver.



**CONTRALORIA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021**

NO. DE INVITACIÓN: FORTAMUN-DF/202000620100

**REGISTRO AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
TÉCNICA Y ECONÓMICA**

En Chocaman, Ver. Siendo las **09:00 HRS** del día **02 DE ABRIL DE 2020** se procede con el Registro de los participantes al acto de recepción y apertura de propuestas técnica y económica de la obra no. **2020300620100** denominada **ESTUDIOS Y PROYECTOS** bajo el número de concurso: **FORTAMUN-DF/202000620100**. A continuación se enlistan las empresas participantes, sus representantes legales y la firma de los mismos:

Nombre de la empresa participante y
representante legal

Firma del representante
legal

JOSE ALEJANDRO QUINTANA PACHECO
GRUPO COMERCIAL JEQ S.A. DE C.V.



NICANDRO RAMOS MORALES
CONSTRUCTO COSMAKY S.A. DE C.V.



LUCERO LISSET ALVAREZ GARCÍA
LUCERO LISSET ALVAREZ GARCÍA




**SECRETARÍA
CHOCAMÁN
2018-2021**



**OBRAS
PUBLICAS
CHOCAMÁN
2018-2021**


**TESORERIA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021**



ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA

En Chocaman, Ver. Siendo las 09:00 HRS del día 02 DE ABRIL DE 2020 reunidos en la oficina de la dirección de obras públicas, los C. Norma Lidia Rojas Trejo, C. Pánfilo Marcelino Rojas Trejo, C. L.A.E. Jessica Jazmín Ortiz Quirazco, C. Lic. Miguel Ángel Montiel Sol, C. Ing. Antonio Flores Cancino, quienes fungen como Presidente Municipal, Sindico Único, Tesorero Municipal, Secretario del H. Ayuntamiento y Director de Obras Públicas, todos servidores públicos e integrantes del comité de licitaciones del H. Ayuntamiento constitucional de Chocaman, Ver. Y el C. Lic. Froylan Pérez Juárez, representante de la contraloría Interna Municipal así como los contratistas: JOSE ALEJANDRO QUINTANA PACHECO, NICANDRO RAMOS MORALES, LUCERO LISSET ALVAREZ GARCÍA, representantes de GRUPO COMERCIAL JEQ S.A. DE C.V., CONSTRUCTO COSMAKY S.A. DE C.V., LUCERO LISSET ALVAREZ GARCÍA respectivamente.

Reunidos con la finalidad de llevar a cabo la recepción y apertura de las propuestas técnicas y económicas para la obra no. 2020300620100 denominada ESTUDIOS Y PROYECTOS bajo el número de concurso: FORTAMUN-DF/20200620100.

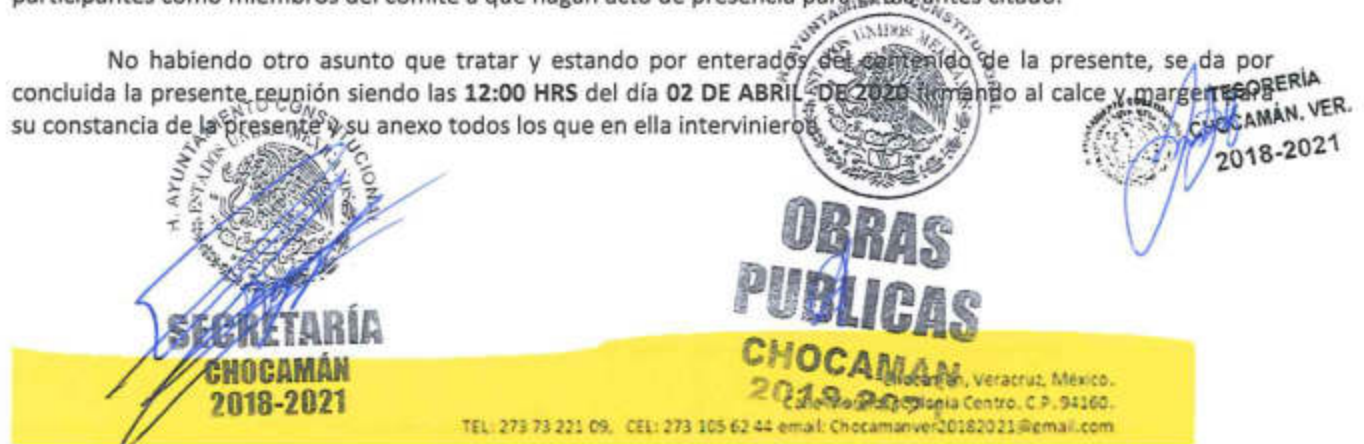
Acto seguido, se procede a pasar lista de asistencia a los participantes inscritos constatando la comparecencia de las siguientes personas:

Nombre de la empresa participante
y representan te legal

- 1.- JOSE ALEJANDRO QUINTANA PACHECO
GRUPO COMERCIAL JEQ S.A. DE C.V.
- 2.- NICANDRO RAMOS MORALES
CONSTRUCTO COSMAKY S.A. DE C.V.
3. LUCERO LISSET ALVAREZ GARCÍA
LUCERO LISSET ALVAREZ GARCÍA

Una vez que se recibieron los dos sobres donde se presentaron tanto la propuesta técnica como económica así como toda la información por parte de las personas participante, el secretario del H. Ayuntamiento hace de su conocimiento todos los presentes que el día 13 DE ABRIL DE 2020 a las 09:00 HRS se dará a conocer el FALLO emitido por el comité de este municipio por lo que solicita a todos los participantes tanto personas participantes como miembros del comité a que hagan acto de presencia para el día antes citado.

No habiendo otro asunto que tratar y estando por enterados del contenido de la presente, se da por concluida la presente reunión siendo las 12:00 HRS del día 02 DE ABRIL DE 2020 firmando al calce y margen su constancia de la presente y su anexo todos los que en ella intervinieron.





AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHOCAMÁN, VER. 2018-2021
 SINDICATURA
 CHOCAMÁN, VER. 2018-2021



NO. DE INVITACIÓN: FORTAMUN-DF/20200620100

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMÁN, VER.

[Signature]
 PRESIDENCIA
 CHOCAMÁN, VER.
 C. NORMA LIDIA ROJAS TREJO
 PRESIDENTE MUNICIPAL

[Signature]
 SINDICATURA
 CHOCAMÁN, VER. 2018-2021
 LIC. FROYLAN MARCELO ROJAS TREJO
 SINDICADO ÚNICO

[Signature]
 TESORERÍA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021
 L.A.E. JESSICA JAZMÍN ORTIZ QUIRAZCO
 TESORERO MUNICIPAL

**OBRAS
 PÚBLICAS
 CHOCAMÁN
 2018-2021**
 ING. ANTONIO FLORES CANCINO
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

[Signature]
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 SECRETARÍA
 CHOCAMÁN
 2018-2021
 LIC. MIGUEL ANGEL MONTIEL SOL
 SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

[Signature]
 CONTRALORIA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021
 LIC. FROYLAN PÉREZ JUÁREZ
 CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

FIRMA DE LOS PARTICIPANTES

Nombre de la empresa participante y
 representante legal

Firma del representante
 Legal

JOSE ALEJANDRO QUINTANA PACHECO
 GRUPO COMERCIAL JEQ S.A. DE C.V.

[Signature]

NICANDRO RAMOS MORALES
 CONSTRUCTO COSMAKY S.A. DE C.V.

[Signature]

LUCERO LISSET ALVAREZ GARCÍA
 LUCERO LISSET ALVAREZ GARCÍA

[Signature]



SINDICATURA CAMARERA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER.



PRESIDENCIA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021



GOBIERNO MUNICIPAL
CHOCAMÁN, VER.



CONTRALORIA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021

NO. DE INVITACIÓN: FORTAMUN-DF/202000620100

CUADRO COMPARATIVO PROPUESTA ECONÓMICA	
No. de obra:	2020300620100
Descripción:	ESTUDIOS Y PROYECTOS
No. De invitación:	FORTAMUN-DF/202000620100

CONCEPTO	PARTICIPANTES			
	PRESUPUESTO BASE	JOSE ALEJANDRO QUINTANA PACHECO GRUPO COMERCIAL JEQ S.A. DE C.V.	NICANDRO RAMOS MORALES CONSTRUCTO COSMAKY S.A. DE C.V.	LUCERO LISSET ALVAREZ GARCÍA LUCERO LISSET ALVAREZ GARCÍA
IMPORTE DE LA PROPUESTA (I.V.A. INCLUIDO)	\$ 540,518.86 (QUINIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS 86/100 M.N.)	\$ 645,315.17 (SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS 17/100 M.N.)	\$ 684,927.69 (SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE PESOS 69/100 M.N.)	\$ 600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)
COSTOS DE LA OBRA		ALTO	ALTO	ADECUADO
CAPACIDAD FINANCIERA		SUFICIENTE	SUFICIENTE	SUFICIENTE
CAPACIDAD TÉCNICA		CUENTA CON LA CAPACIDAD NECESARIA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	CUENTA CON LA CAPACIDAD NECESARIA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	CUENTA CON LA CAPACIDAD NECESARIA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA		SE ENCUENTRA BAJO LOS LINEAMIENTOS DE LAS BASES	SE ENCUENTRA BAJO LOS LINEAMIENTOS DE LAS BASES	SE ENCUENTRA BAJO LOS LINEAMIENTOS DE LAS BASES
PROGRAMA DE OBRA		ADECUADO	ADECUADO	ADECUADO
RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO		CUENTA CON EL EQUIPO Y MAQUINARIA SUFICIENTE	CUENTA CON EL EQUIPO Y MAQUINARIA SUFICIENTE	CUENTA CON EL EQUIPO Y MAQUINARIA SUFICIENTE
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		PROPUESTA CON COSTOS ELEVADOS	PROPUESTA CON COSTOS ELEVADOS	PROPUESTA SOLVENTE QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS PARAMETROS EN COSTOS



SECRETARÍA
CHOCAMÁN
2018-2021

OBRAS PUBLICAS

CHOCAMÁN
2018-2021

Chocamán, Veracruz, México
Calle Morelos, Colonia Centro. C.P. 94200

TEL: 273 73 221 09. CEL: 273 105 62 44 email: Chocamanver20182021@gmail.com



TESORERÍA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
SINDICATURA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
PRESIDENCIA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021



GOBIERNO PROGRESISTA
QUE ESTÁ CONFIADO
Chocamán, Ver.



CONTRALORIA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021

NO. DE INVITACIÓN: FORTAMUN-DF/20200620100

CUADRO COMPARATIVO PROPUESTA TÉCNICA	
No. de obra:	2020300620100
Descripción:	ESTUDIOS Y PROYECTOS
No. De Invitación:	FORTAMUN-DF/202000620100

DOCUMENTACIÓN	PARTICIPANTES			
	PRESUPUESTO BASE	JOSE ALEJANDRO QUINTANA PACHECO GRUPO COMERCIAL JEQ S.A. DE C.V.	NICANDRO RAMOS MORALES CONSTRUCTO COSMAKY S.A. DE C.V.	LUCERO LISSET ALVAREZ GARCÍA LUCERO LISSET ALVAREZ GARCÍA
ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA		SI LA PRESENTA	SI LA PRESENTA	-
ACTA DE NACIMIENTO CERTIFICADA POR EL REGISTRO CIVIL EN CASO DE PERSONA FÍSICA		-	-	SI LA PRESENTA
REGISTRO FEDERAL DEB CONTRIBUYENTES (RFC)		SI LA PRESENTA	SI LA PRESENTA	SI LA PRESENTA
DOCUMENTO QUE COMPRUEBE LA CAPACIDAD TÉCNICA DE LA EMPRESA		SI LA PRESENTA	SI LA PRESENTA	SI LA PRESENTA
LA EMPRESA CUENTA CON EXPERIENCIA PARA LA EJECUCIÓN DE ESTE TIPO DE OBRA		SI	SI	SI
LOS MATERIALES, LA MANO, EL EQUIPO Y HERRAMIENTA PROPUESTOS POR EL PARTICIPANTE SON ACORDES CON LO SOLICITADO EN LAS BAES DE CONCURSO		SI	SI	SI
TODOS LOS DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA ESTAN FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA CON FIRMA AUTOGRAFA		SI	SI	SI
REGISTRO VIGENTE QUE COMPRUEBE ESTAR INSCRITO EN EL PADRON DE CONTRATISTAS		SI LA PRESENTA	SI LA PRESENTA	SI LA PRESENTA

CONCLUSIONES: DE ACUERDO CON EL ARTICULO 43 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE SE ELABORA EL PRESENTE DICTAMEN EN RELACION A ESTE CONCURSO, DONDE SE ANALIZA QUE LOS PARTICIPANTES CUMPLAN CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE CONCURSO

SECRETARÍA
CHOCAMÁN
2018-2021

OBRAS
PUBLICAS
CHOCAMÁN
2018-2021

Chocamán, Veracruz, México.
Calle Morelos, Colonia Centro, C.P. 94160.

TEL: 273 73 221 09. CEL: 273 105 62 44 email: Chocamanver20182021@gmail.com



GOBIERNO MUNICIPAL
DE CHOCAMÁN, VER.
2018-2021



CONTRALORIA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021

NO. DE INVITACIÓN: FOR-2018-DF/202000620100

DICTAMEN RELATIVO A LA OBRA NO. 2020300620100, DENOMINADA ESTUDIOS Y PROYECTOS

En Chocaman, Ver. Siendo las 09:00 HRS del día 13 DE ABRIL DE 2020, reunidos en la oficina del dirección de obras públicas los C. Norma Lidia Rojas Trejo, C. Pánfilo Marcelino Rojas Trejo, C. L.A.E. Jessica Jazmín Ortiz Quirazco, C. Lic. Miguel Ángel Montiel Sol, C. Ing. Antonio Flores Cancino, quienes fungen como Presidente Municipal, Sindico Único, Tesorero Municipal, Secretario del H. Ayuntamiento y Director de Obras Públicas, todos servidores públicos e integrantes del comité de licitaciones del H. Ayuntamiento constitucional de Chocaman, Ver. El C. Lic. Froylan Pérez Juárez, representante de la contraloría Interna Municipal, así como los contratistas: JOSE ALEJANDRO QUINTANA PACHECO, NICANDRO RAMOS MORALES, LUCERO LISSET ALVAREZ GARCÍA, representantes de GRUPO COMERCIAL JEQ S.A. DE C.V., CONSTRUCTO COSMAKY S.A. DE C.V., LUCERO LISSET ALVAREZ GARCÍA respectivamente.

Reunidos con la finalidad de llevar a cabo el dictamen de las propuestas técnicas y económicas para la obra ESTUDIOS Y PROYECTOS,

VISTO

Para dictamen, las propuestas presentadas por los participantes, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula presentada en la invitación que les fue entregada para esta invitación a cuando menos tres personas, así como en lo fundamentado del art. 43 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave:

RESULTANDO

PRIMERO.-Que la convocante está facultada para celebrar concursos de obra bajo la modalidad de invitación a cuando menos tres personas, dichos concursos con la finalidad de ejecutar obras que requieren los gobiernos municipales así como para emitir los dictámenes y celebrar los contratos correspondientes.

SEGUNDO.-Que el objeto del presente concurso lo constituye la construcción de obras públicas de conformidad con las cantidades y especificaciones señaladas en el anexo técnico de las bases de la invitación a cuando menos tres personas

TERCERO.-Que el oficio para convocar a participar en la invitación a cuando menos tres personas se entregó personalmente a los participantes relacionados al ramo concerniente a la misma obra

CUARTO.-Que las bases estuvieron a disposición de los interesados en la misma invitación que les fue entregada

QUINTO.-Que en la junta de aclaraciones, los participantes tuvieron la oportunidad de exteriorizar sus dudas y plantear sus conocimientos.

SEXTO.-Que el acto de recepción y apertura de propuestas técnica y económica se desarrolló el día 02 DE ABRIL DE 2020 siendo presidida por el comité del concurso integrado por los C. Norma Lidia Rojas Trejo, C. Pánfilo Marcelino Rojas Trejo, C. L.A.E. Jessica Jazmín Ortiz Quirazco, C. Lic. Miguel Ángel Montiel Sol, C. Ing. Antonio Flores Cancino, quienes fungen como Presidente Municipal, Sindico Único, Tesorero Municipal, Secretario del H. Ayuntamiento y Director de Obras Públicas, todos servidores públicos e integrantes del comité de licitaciones municipal del ayuntamiento constitucional de Chocaman, Ver. Y el C. Lic. Froylan Pérez Juárez, representante de la Contraloría Interna Municipal

SEPTIMO.-Que como se desprende del acto de recepción y apertura de propuestas técnica y económica, una vez pasada la lista de asistencia de los participantes, se procedió a recibir y abrir los sobres cerrados que contenían las respectivas propuestas, constándose la comparecencia de los participantes: JOSE ALEJANDRO QUINTANA

SECRETARÍA
CHOCAMÁN
2018-2021

OBRAS
PÚBLICAS
CHOCAMÁN
2018-2021

Chocamán, Veracruz, México.
2018-2021, Colonia Centro, C.P. 94160.
TEL: 273 73 221 09. CEL: 273 105 62 44 email: Chocamanver20182021@gmail.com

TESORERÍA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021



GOBIERNO MUNICIPAL
Chocamán, Ver.
CONTRALORIA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021

NO. DE INVITACIÓN: FORTAMUN-DF/20200620100

PACHECO, NICANDRO RAMOS MORALES, LUCERO LISSET ALVAREZ GARCÍA, representantes de GRUPO COMERCIAL JEQ S.A. DE C.V., CONSTRUCTO COSMAKY S.A. DE C.V., LUCERO LISSET ALVAREZ GARCÍA respectivamente quienes presentaron sus cotizaciones, ofertas y condiciones que se presencia en el cuadro comparativo de resumen de propuestas técnica y económica

OCTAVO.- Que las propuestas que fueron recibidas por el comité en el acto de apertura y recepción cumplieron con lo estipulado en las bases de la invitación a cuando menos tres personas, con lo que se procedió con su análisis.

NOVENO.- Que de conformidad con lo dispuesto con los artículos 40, 41, 42, 43 y 44 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el contrato se adjudicará a los concursantes que reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, por lo que revisada la documentación legal de los participantes y verificar que las proposiciones se apegaran a las especificaciones técnicas solicitadas, se procedió a la confrontación de las ofertas y condiciones financieras cotizadas por cada participante, orientándose las adjudicaciones a las empresas que presentaron las ofertas más convenientes para la convocante.

Por lo anteriormente expuesto, la invitación a cuando menos tres personas en cuestión

SE RESUELVE

PRIMERO.-Que valorado los aspectos legal, técnico y económico de las proposiciones presentadas de los participantes y con el fin de elegir a favor del municipio de Chocaman Ver., las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determinó adjudicar de acuerdo al cuadro comparativo anexo a este dictamen en los siguientes términos y monto

Se le adjudica el contrato correspondiente a la obra No. 2020300620100 denominada ESTUDIOS Y PROYECTOS Al concursante: LUCERO LISSET ALVAREZ GARCÍA, representante de LUCERO LISSET ALVAREZ GARCÍA Con un monto adjudicado de \$ 600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) Includo el 16%del impuesto de valor agregado I.V.A

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes del comité de licitaciones para este concurso por invitación a cuando menos tres personas firmando al calce y margen de que en ella participaron:



POR EL H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMÁN, VER.


PRESIDENCIA
CHOCAMÁN, VER.
C. NORMA LIDIO ROJAS TREJO
PRESIDENTE MUNICIPAL



SINDICATURA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021
C. PANFILO MARCELINO ROJAS TREJO
SÍNDICO ÚNICO


SECRETARÍA
CHOCAMÁN
2018-2021



L.A.E. JESSICA JAZMIN ORTIZ QUIRAZCO
TESORERO MUNICIPAL



OBRAS
PÚBLICAS
ING. ANTONIO FLORES CANCINO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



H. SINDICATURA CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021



PRESIDENCIA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021

UN GOBIERNO PROGRESISTA,
QUE ESTÁ CON TI.
Chocamán, Ver.
2018-2021

NO. DE INVITACIÓN: FORTAMUN-DF/202000620100



SECRETARÍA

CHOCAMÁN, VER.
MIGUEL ANGEL MONTIEL SOL
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

[Handwritten signature in blue ink]



CONTRALORIA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021

LIC. FROYLAN PEREZ JUAREZ
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL



OBRAS
PUBLICAS
CHOCAMÁN
2018-2021

TESORERIA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021





**SINDICATURA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021**

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021**

**PRESIDENCIA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021**



LA CORONA PROGRESISTA
QUE ESTÁ CONFIANDO

Chocamán, Ver.

**CONTRALORÍA
CHOCAMÁN, VER.**

2018-2021

NO. DE INVITACIÓN: FORTAMUN-DF/20200620100

Acta de fallo relativo a la obra no. 2020300620100 denominada **ESTUDIOS Y PROYECTOS**

En Chocamán, Ver. siendo las 12:HRS del día 13 DE ABRIL DE 2020 reunidos en la oficina de la dirección de obras públicas los C. Norma Lidia Rojas Trejo, C. Pánfilo Marcelino Rojas Trejo, C. L.A.E. Jessica Jazmín Ortiz Quirazco, C. Lic. Miguel Ángel Montiel Sol, C. Ing. Antonio Flores Cancino, quienes fungen como Presidente Municipal, Sindico Único, Tesorero Municipal, Secretario del H. Ayuntamiento y Director de Obras Públicas, todos servidores públicos e integrantes del comité de licitaciones del H. ayuntamiento constitucional de Chocamán, Ver. El C. Lic. Froylan Pérez Juárez, representante de la contraloría Interna Municipal, así como los contratistas: **JOSE ALEJANDRO QUINTANA PACHECO, NICANDRO RAMOS MORALES, LUCERO LISSET ALVAREZ GARCÍA**, representantes de **GRUPO COMERCIAL JEQ S.A. DE C.V., CONSTRUCTO COSMAKY S.A. DE C.V., LUCERO LISSET ALVAREZ GARCÍA** respectivamente

Reunidos todos con el fin de emitir el fallo a la obra no. 2020300620100 denominada **ESTUDIOS Y PROYECTOS**

A continuación el C. Lic. Miguel Ángel Montiel Sol, secretario municipal pasó lista de asistencia, constatando la presencia de las siguientes concursantes:

FIRMA DE LOS PARTICIPANTES

Nombre de la empresa participante y
representante legal

Firma del representante
Legal

**JOSE ALEJANDRO QUINTANA PACHECO
GRUPO COMERCIAL JEQ S.A. DE C.V.**



**NICANDRO RAMOS MORALES
CONSTRUCTO COSMAKY S.A. DE C.V.**



**LUCERO LISSET ALVAREZ GARCÍA
LUCERO LISSET ALVAREZ GARCÍA**



Acto seguido se procede hacer del conocimiento de los participantes el contenido del dictamen emitido por el comité de licitaciones de la obra en cuestión, transcribiéndose los resolutivos que a continuación se citan:

PRIMERO: Que con fundamento en los artículos 44, 45, 46 y 47 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave teniendo se emite la presente acta de fallo

**TESORERÍA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021



LA COMISIÓN PROSECUTIVA
 DEL ESTADO DE VERACRUZ
 Chocamán, Ver.
CONTRALORIA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021

NO. DE INVITACION: FORIAMUN-DF/20200620100

SEGUNDO: Que teniendo en cuenta todos los requisitos establecidos, así como las mejores condiciones ofrecidas para el municipio de Chocaman Veracruz, en cuanto a costo, calidad y financiamiento, así como haber constatado que la documentación que presentaron las empresas concursantes que participaron en la invitación a cuando menos tres personas está debidamente integrada en lo que se requiere a los aspectos técnicos, legales y económicos; el comité del presente resuelve lo siguiente:

Que de acuerdo a las propuestas presentadas por los concursantes y en base a los resultados de la evaluación tanto técnica como económica de cada una de las propuestas presentadas se desprende lo siguiente:

Se adjudica el contrato de obra pública al **C. LUCERO LISSET ALVAREZ GARCÍA**, representante de **LUCERO LISSET ALVAREZ GARCÍA** por un monto de \$ 600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) incluido el 16% del valor agregado I.V.A. por considerar que su propuesta técnica (reflejados los importes en el acta de propuestas), se encuentra bien integrada así como ser una propuesta económicamente y técnicamente solvente, por su experiencia, también porque reúne las condiciones necesarias para la ejecución de la obra.

TERECRO.- Notifíquese por el escrito a los concursantes, en los términos previstos en las bases de la presente invitación a cuando menos tres personas

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes del comité de licitaciones para la obra pública 2020300620100 denominada **ESTUDIOS Y PROYECTOS** firmándose al calce y margen para la debida constancia.



POR EL H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMÁN, VER.

PRESIDENCIA
CHOCAMÁN, VER.

[Handwritten signature]
 C. NORMA LIDIA ROJAS TREJO
 PRESIDENTE MUNICIPAL

TESORERÍA
CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021

L.A.E. JESSICA JAZMIN ORTIZ QUIRAZCO
 TESORERO MUNICIPAL



SINDICATURA
CHOCAMÁN, VER.
 C. PABLO MARCELIÑO ROJAS TREJO
 2018-2021

SECRETARÍA
CHOCAMÁN
 2018-2021



ING. ANTONIO FLORES CANCINO
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

OBRAS PÚBLICAS
CHOCAMÁN
 2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021

LIC. MIGUEL ANGEL MONTIEL SOL
 SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021

LA COMISIÓN REGIDORAL
 DEL H. AYUNTAMIENTO
Chocamán, Ver.
 2018-2021

NO. DE INVITACIÓN: FORTAMUN-DF/20200620100

CONTRALORIA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021

LIC. FROYLAN PÉREZ JUÁREZ
 CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

FIRMA DE LOS PARTICIPANTES

Nombre de la empresa participante y
 representante legal

Firma del representante
 Legal

JOSE ALEJANDRO QUINTANA PACHECO
 GRUPO COMERCIAL JEQ S.A. DE C.V.



NICANDRO RAMOS MORALES
 CONSTRUCTO COSMAKY S.A. DE C.V.



LUCERO LISSET ALVAREZ GARCÍA
 LUCERO LISSET ALVAREZ GARCÍA





OBRAS
PUBLICAS
CHOCAMÁN
2018-2021

TESORERIA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA,
QUE ESTÁ CON TI.

Chocamán, Ver.
SECRETARÍA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021

NO. DE INVITACIÓN: FORTAMUN-DF/20200620100

Chocaman, Ver., a 13 DE ABRIL DE 2020

Asunto: Notificación de fallo

LUCERO LISSET ALVAREZ GARCÍA
LUCERO LISSET ALVAREZ GARCÍA
AV. 3 NO. 1508-5, COL. CENTRO ENTRE CALLES 15 Y 17 CORDOBA, VER.
C.P. 94500

PRESENTE:

En apego a lo dispuesto en el resolutivo del dictamen emitido por el comité de licitaciones del concurso para la invitación a cuando menos tres personas relativa a la obra no. 2020300620100 denominado ESTUDIOS Y PROYECTOS, me permito hacer de su conocimiento el fallo emitido por el comité cuyos resolutivos son los siguientes:

PRIMERO: Que teniendo en cuenta todos los requisitos establecidos así como las mejores condiciones ofrecidas para el municipio en cuanto a costo, calidad y financiamiento, así como haber constatado que la documentación que presentaron los participantes en dicho evento, está debidamente integrada, por lo que el comité resuelve lo siguiente:

Que de acuerdo a las propuestas presentadas por los participantes y en base a los resultados de la evaluación técnica y económica de cada una de las propuestas presentadas se desprende lo siguiente:

Se adjudica el contrato de obra correspondiente a la obra no. 2020300620100 denominado ESTUDIOS Y PROYECTOS, por un importe de \$ 600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) incluido el 16% del IVA agregado I.V.A.

SEGUNDO.- Notifíquese por escrito a los participantes en los términos de las bases de concurso por invitación a cuando menos tres personas

TERCERO.- se cita al C. LUCERO LISSET ALVAREZ GARCÍA, representante de LUCERO LISSET ALVAREZ GARCÍA a comparecer ante el municipio de Chocaman, Ver., el día 14 DE ABRIL DE 2019 a las 13:00 HRS para firmar el contrato de obra público respectivo

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes del comité para la obra No. 2020300620100 denominado ESTUDIOS Y PROYECTOS, firmando al efecto y margen dejando debida constancia.


 POR EL H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMÁN, VER.
PRESIDENCIA
CHOCAMÁN, VER.
Norma Lidia Rojas Trejo
 C. NORMA LIDIA ROJAS TREJO
 PRESIDENTE MUNICIPAL


SINDICATURA
CHOCAMÁN, VER.
 MARCELYNO ROJAS TREJO
 SINDICADO UNICO
 2018-2021


SECRETARÍA
CHOCAMÁN
 2018-2021


 TESORERÍA
 CHOCAMÁN, VER.
 2018-2021

OBRAS
PUBLICAS
CHOCAMÁN
 2018-2021




AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER.
SINDICATURA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021



EL GOBIERNO PROGRESISTA,
 QUE ESTÁ CONIGO
Chocamán, Ver.
 2018-2021


 NO. DE INVENTARIO: PORTAMUN-DF/202000620100


TESORERÍA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021

L.A.E. JESSICA JAZMIN ORTIZ QUIRAZCO
TESORERO MUNICIPAL

PRESIDENCIA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021

OBRAS

ING. ANTONIO FLORES CANCINO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

CHOCAMÁN
2018-2021




SECRETARÍA
CHOCAMÁN
2018-2021
MIGUEL ÁNGEL MONTIEL SOL
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO


CONTRALORIA
CHOCAMÁN, VER.
2018-2021
LIC. FROYLAN PEREZ JUAREZ
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL